



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA DE PRACTICANTES N° 003-2019-SENAMHI

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

II. OBJETO DE LA PRESENTE

Contratar, bajo Ley 28518, Ley de modalidades Formativas laborales, practicantes pre profesional y profesional para diversos órganos y unidades orgánicas del SENAMHI, de acuerdo a la relación señalada en el *Anexo N° 01*.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 28518 - Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Reglamento de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-TR.
- Resolución Ministerial N° 09-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para el registro de planes y programas, y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas laborales.
- Resolución Ministerial N° 142-2007-TR, que modifica los modelos de convenios de modalidades formativas laborales aprobados por Resolución Ministerial N° 069-2007-TR.
- Decreto Supremo N° 003-2008-TR – que dicta medidas sobre jornadas máximas de modalidades formativas reguladas por la Ley N° 28518 así como las prácticas pre profesionales de Derecho y de internado de Ciencias de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES EN SENAMHI

- Egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva, de acuerdo al requerimiento del área usuaria. (*Anexo N° 01*)
- El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de EGRESADO
- La duración del convenio de Prácticas será como máximo hasta seis (06) meses, pudiendo ser renovable.
- El horario de prácticas profesionales lo establecerá el área usuaria y no será superior a ocho (08) horas cronológicas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales, los cuales se desarrollarán con el control del supervisor a cargo.

V. PROCESOS DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un representante de la Oficina de Recursos Humanos y del Área Usuaria.

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas que a continuación se detallan, las mismas que determinarán la condición final del postulante:

ETAPAS
Evaluación Curricular
Entrevista Personal

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se regirá por un Cronograma. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal Institucional del SENAMHI **www.senamhi.gob.pe**, sección Convocatorias de Empleo.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web www.senamhi.gob.pe	Del 16 al 21 de enero de 2019
2	Presentación del Currículum Vitae documentado: Jr. Cahuide N° 721 - Jesús María – Lima en la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a las 16:45 horas o en la respectiva Dirección Zonal (https://www.senamhi.gob.pe/?p=sedes).	Del 22 al 23 de enero de 2019
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular	24 de enero de 2019
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la Página Web del SENAMHI: www.senamhi.gob.pe/?p=convocatorias	24 de enero de 2019
5	Entrevista Personal Sede Central SENAMHI o en la respectiva Dirección Zonal	25 de enero de 2019
6	Publicación del Resultado Final en la Página Web del SENAMHI: www.senamhi.gob.pe/?p=convocatorias	25 de enero de 2019
SUSCRIPCIÓN		
7	Suscripción de Convenios de Practicas Sede Central SENAMHI o en la respectiva Dirección Zonal (Presentación de documentos)	Del 28 al 30 de enero de 2019

6.1 Primera Etapa: Evaluación Curricular (No tiene puntaje y es eliminatoria)

Los Documentos a presentar por el practicante, son los siguientes:

- *Currículum Vitae*
- *Carta de Presentación del Centro de Formación Profesional y/o Anexo N° 02 (según sea el caso) debidamente sellado y firmado por el responsable del Centro de Formación Profesional.*
- *Copia de la Constancia de notas del último ciclo culminado.*
- *Copia de la Constancia de EGRESADO.*
- *Copia del DNI vigente o Carnet de Extranjería o Pasaporte*
- *Declaración Jurada de Nepotismo – Anexo N° 04*
- *Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales – Anexo N° 05*

Los postulantes deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Presentarán los documentos en un folder manila tamaño A4 foliados debidamente firmados y enumerados desde la última hoja hasta la primera.
- La presentación de los documentos deberá efectuarse en las fechas establecidas en el cronograma en la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, de



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

08:30 a 13:00 y de 14:00 a las 16:45 horas - Jr. Cahuide N° 721 - Jesús María – Lima; o en la respectiva Dirección Zonal.

- La inobservancia de estas recomendaciones dará lugar a la descalificación del postulante.
- Cada postulante tendrá la opción de postular a un (01) solo servicio. La elección a más de un (01) servicio dará lugar a la DESCALIFICACIÓN automática.

El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en la presente convocatoria, y/o no presente las Declaraciones Juradas firmadas, no será considerado como APTO para la siguiente etapa.

El sobre manila que contenga los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

MODELO DE ROTULO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION

<u>CONCURSO DE PRACTICAS N° 003 – 2019/SENAMHI</u>	
CÓDIGO DE LA VACANTE A LA QUE POSTULA: _____	
UNIDAD ORGÁNICA A LA QUE POSTULA: _____	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE: _____	
CANTIDAD DE FOLIOS	

6.2 ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes considerados aptos en la evaluación curricular, pasaran a la entrevista personal, la misma que se orientará a evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes del postulante.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	14.00	20.00

VII. DE LOS RESULTADOS FINALES

- a) El postulante que haya obtenido la puntuación más alta, será considerado ganador del proceso.
- b) El postulante declarado **GANADOR** deberá presentarse durante los dos (02) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, de lo contrario perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar el primer accesitario, según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- c) De no suscribir el convenio el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

VIII. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Culminada la Etapa de Selección, la Oficina de Recursos Humanos elaborará y suscribirá el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, para lo cual se emitirán dos (02) ejemplares en original los mismos que se notificarán al Practicante.

El convenio de prácticas se suscribirá de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma, de las bases del presente concurso.

IX. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 14 puntos.

X. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.



PERÚ

Ministerio del
AmbienteServicio Nacional de
Meteorología e Hidrología del
Perú - SENAMHI**CONVOCATORIAS DE PRÁCTICAS N° 003-2019-SENAMHI****ANEXO N° 01**

Código de la Vacante	Modalidad	Órgano / Unidad Orgánica	Actividades a realizar	Perfil	Habilidades	Monto de la Subvención	Vacante a cubrir
005	Practicante Profesional	Dirección de Hidrología	1. Apoyar en las Actividades de la Dirección de Hidrología. 2. Evaluar datos de lluvias horarias de estaciones automáticas. 3. Elaborar un reporte sobre los resultados de los datos compilados. 4. Elaborar un reporte sobre los porcentajes de lluvias máximas en 12 horas. 5. Elaborar un reporte sobre la desagregación de lluvias máximas en 12 horas. 6. Elaborar un reporte final sobre lluvias máximas horarias. 7. Otras actividades asignadas por la Subdirección de Estudios e Investigaciones Hidrológicas.	• Estudiante egresado de la Carrera de Ingeniería Civil. • Conocimiento de Ofimática a nivel básico.	• Análisis • Innovación • Planificación • Organización de Información.	S/. 930.00	1